



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE HORNA

Subasta para el arrendamiento de vivienda municipal

Aprobado por la Junta Vecinal de Horna con fecha 13 de agosto de 2022 las «condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta pública del arrendamiento de la vivienda de titularidad municipal sita en calle Las Eras, s/n (Casa del Maestro). C.P. 09554».

– *Entidad adjudicadora:* Junta Vecinal de Horna.

– *Objeto de la subasta:* subasta pública del arrendamiento de la vivienda de titularidad municipal sita en calle Las Eras, s/n (Casa del Maestro). C.P. 09554. De 100 m² de superficie con tres de habitaciones, patio hormigonado, utensilios y muebles incluidos (inventario se adjuntará al contrato).

– *Duración del contrato:* 5 años desde la formalización del contrato, sin posibilidad de prórroga a la finalización del mismo.

– *Garantía provisional:* a los efectos de participar en la subasta, siendo reembolsada a posteriori a los licitadores una vez adjudicado el arrendamiento. Importe 600 euros.

– *Garantía definitiva:* la garantía definitiva será del 10% del precio total de adjudicación de las 5 anualidades, a devolver a la finalización del contrato.

– *Aval bancario:* por el importe de la valoración del mobiliario y enseres instalados en la vivienda (inventario anexo al contrato).

– *Gastos:* serán de cuenta del adjudicatario los gastos derivados de la publicación del preceptivo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos (180 euros).

– *Presupuesto base de licitación:* el tipo de licitación se establece en 550,00 mensuales (6.600 euros/año), mejorables al alza. A este importe habrá de añadirse el IVA correspondiente.

– *Presentación de proposiciones:* hasta las 14:00 horas del vigésimo día natural siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, debiéndose entregar la oferta en sobre cerrado en el Registro del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, en Plaza Mayor, 1, C.P. 09550. La oferta debe indicar el precio anual ofertado para el arrendamiento.

– *Apertura de ofertas:* en el Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja a las 10:00 horas del segundo día hábil posterior a la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones.



Si quedara desierta la subasta se celebrará una segunda subasta el quinto día hábil posterior al día de la apertura de ofertas, habiendo de plazo hasta las 10:00 horas del cuarto día hábil posterior al de apertura de ofertas para la presentación de nuevas ofertas.

En Horna, a 31 de agosto de 2022.

El alcalde-presidente,
Francisco José González Pereda